

RUEGO

Murcia, 11 de abril de 2012

De D. José Antonio Sotomayor Sánchez (Concejal del Grupo Unión Progreso y Democracia del Ayuntamiento de Murcia).

a D. José Cosme Ruiz Martínez (Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio)

La Asociación de Vecinos Carmelitanos de Murcia, con C.I.F. G73559288, ha presentado diversas solicitudes desde el uno de abril de 2008, solicitando que le sea asignado un local por parte del Servicio de Patrimonio.

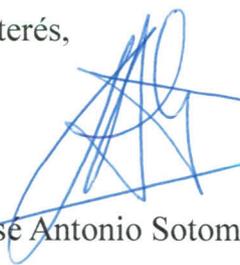
Con fecha 27 de enero de 2009 la Junta de Distrito Barrio del Carmen propuso la utilización compartida del local que ha venido utilizando la antigua Asociación del Barrio del Carmen; lo que fue aceptado en escrito remitido al Jefe de Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento, con fecha de entrada de 20 de febrero 2009.

Hasta el momento, los escritos remitidos no han sido contestados, y la Asociación de Vecinos Carmelitanos, con aproximadamente 700 afiliados carece de un lugar donde celebrar sus reuniones, y lo consideran necesario para poder trabajar con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad del barrio.

Ruego:

- Que se tenga en consideración los escritos presentados por la Asociación de Vecinos Carmelitanos, así como este Ruego, y se permita el uso compartido del local que tiene asignado la antigua Asociación del Barrio del Carmen.

Agradeciéndole su interés,


Edo. José Antonio Sotomayor Sánchez



12/04/2012